

# Informe Comité de Transporte



## INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE TRANSPORTES AÑO 2022

En el año 2022, el Comité de Cooperativas de Transportes, fue integrado por representantes de entidades asociadas, de diferentes modalidades de servicio de transporte público (pasajeros, carga y especiales), por designación del Consejo de Dirección. Durante el año se realizaron puntualmente las reuniones ordinarias mensuales. Asistieron a las sesiones del Comité, los representantes legales de las siguientes cooperativas: Cootramarini, Cootraestur, Cootracibol, Coounisan, Cootransrionegro, Coopetaxi, Cootracarmen, Coomutran y Coomapol, con la presencia permanente del Asesor Jesús Hernández.

A continuación, presentamos sucintamente las actividades realizadas por el Comité de Transportes durante la vigencia del año 2022, donde abarcamos los siguientes temas:

TEMA CENTRAL	ACTIVIDADES Y ALCANCES
Estudio de Normas sobre transporte	<p>El Comité estuvo pendiente del estudio de la normativa promulgada en el año, especialmente proyectos normativos y actos administrativos relacionados con diferentes procesos y obligaciones que atañen a este subsector del cooperativismo. Se destacan de entre ellos, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Se hizo revisión de la Ley 2198 de enero de 022, en cuanto a las consecuencias de dichas disposiciones. Se considera que este Comité debe estar atento a la reglamentación del artículo que se refiere a la aprobación de nuevas rutas sobre las vías intermunicipales.</li><li>2. Se presentan inquietudes relacionadas con las confusiones de implementación del artículo 12 de la Ley 216 de 2021, ya que existen textos contradictorios en la misma. Se considera complicado el proceso que se enuncia allí relacionado con accidentes porque podrían generar conflictos con las empresas aseguradoras.</li><li>3. Se hizo revisión de la Resolución del Ministerio de Transportes por la cual se produce la metodología para diseñar, implementar y verificar el cumplimiento del Plan de Seguridad Vial de las empresas de transporte terrestre.</li><li>4. Se hizo revisión de la Ley 2251 por medio de la cual se produce la política nacional de seguridad vial de la operación del</li></ol>

# Informe Comité de Transporte

	<p>transporte terrestre, señalándose que se pone acorde con el Acuerdo de las Naciones sobre el transporte (del año 1958).</p> <p>5. Estudio del proyecto normativo “Lineamientos generales de supervisión para la evaluación del componente de accesibilidad e inclusión en la infraestructura de transporte” que trata de la supervisión de las terminales de transporte, aeropuertos y carreteras. Dichas normas, especialmente en cuanto a las terminales de transporte, debe revisarse por parte de las cooperativas ya que muchas son usuarias de estos espacios.</p> <p>6. Proyecto de ley sobre régimen sancionatorio en el sector de transporte terrestre: se analizó el proyecto y se precisaron consideraciones iniciales sobre el mismo, así como las afectaciones que pudiera tener en las cooperativas.</p>										
Plan de trabajo	<p>Se dio aprobación al plan de trabajo para el año, con las siguientes acciones:</p> <table border="1" data-bbox="459 926 1414 1883"> <thead> <tr> <th data-bbox="459 926 857 999">COMPONENTES IDENTIFICADOS</th> <th data-bbox="857 926 1414 999">ACCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="459 999 857 1184">Profundizar la ley 2198/2022, hacerle seguimiento y actuar integradamente con otras agremiaciones</td> <td data-bbox="857 999 1414 1184"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la Reglamentación</li> <li>• Incidencia en la reglamentación</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1184 857 1409">Fortalecer la gestión de los consejos de administración y de los asociados, especialmente en torno a los aspectos desarrollo empresarial.</td> <td data-bbox="857 1184 1414 1409"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuentros de formación para los integrantes de órganos sociales por subregiones</li> <li>• Establecer un plan con el equipo de educación de Confecoop Antioquia</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1409 857 1738">Fortalecer estructuras de Gobierno local (Secretarías de Gobierno e Inspectores de Tránsito), en alianza con el Ministerio, para lograr un mejor ejercicio de lucha contra la informalidad.</td> <td data-bbox="857 1409 1414 1738">Tratar el tema de la informalidad es muy difícil, especialmente en un año electoral</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1738 857 1883">Fortalecer la administración de las cooperativas, especialmente en los</td> <td data-bbox="857 1738 1414 1883"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la capacitación de asociados, para afianzar sentido de pertenencia al sector</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	COMPONENTES IDENTIFICADOS	ACCIONES	Profundizar la ley 2198/2022, hacerle seguimiento y actuar integradamente con otras agremiaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la Reglamentación</li> <li>• Incidencia en la reglamentación</li> </ul>	Fortalecer la gestión de los consejos de administración y de los asociados, especialmente en torno a los aspectos desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuentros de formación para los integrantes de órganos sociales por subregiones</li> <li>• Establecer un plan con el equipo de educación de Confecoop Antioquia</li> </ul>	Fortalecer estructuras de Gobierno local (Secretarías de Gobierno e Inspectores de Tránsito), en alianza con el Ministerio, para lograr un mejor ejercicio de lucha contra la informalidad.	Tratar el tema de la informalidad es muy difícil, especialmente en un año electoral	Fortalecer la administración de las cooperativas, especialmente en los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la capacitación de asociados, para afianzar sentido de pertenencia al sector</li> </ul>
COMPONENTES IDENTIFICADOS	ACCIONES										
Profundizar la ley 2198/2022, hacerle seguimiento y actuar integradamente con otras agremiaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la Reglamentación</li> <li>• Incidencia en la reglamentación</li> </ul>										
Fortalecer la gestión de los consejos de administración y de los asociados, especialmente en torno a los aspectos desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar encuentros de formación para los integrantes de órganos sociales por subregiones</li> <li>• Establecer un plan con el equipo de educación de Confecoop Antioquia</li> </ul>										
Fortalecer estructuras de Gobierno local (Secretarías de Gobierno e Inspectores de Tránsito), en alianza con el Ministerio, para lograr un mejor ejercicio de lucha contra la informalidad.	Tratar el tema de la informalidad es muy difícil, especialmente en un año electoral										
Fortalecer la administración de las cooperativas, especialmente en los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la capacitación de asociados, para afianzar sentido de pertenencia al sector</li> </ul>										

# Informe Comité de Transporte

	<p>procesos de personal y nómina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar procesos de asesoría jurídica básica, así: contratos de vinculación y asociación, contratos de trabajo de conductores y estandarización de procesos de administración de personal</li> </ul> <p>Se decidió no realizar el Encuentro de Cooperativas Departamental para dar lugar a encuentros más específicos en las subregiones.</p> <p>Varios de estos aspectos fueron abordados en las reuniones del año, y algunas siguen haciendo parte de las preocupaciones del año 2023.</p>
Temas de estudio especial	<p>Para dar cumplimiento al plan de trabajo se efectuaron sesiones especiales de análisis de problemas en las cooperativas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se procedió a efectuar un diagnóstico sobre temas de administración de gestión humana, procesos y casos de administración de contratos de asociados y conductores, mediante un conversatorio en el que participaron algunos de los abogados de las cooperativas.</li> <li>2. Se realizó el Encuentro de cooperativas del Oriente, celebrado el 30 de junio en el municipio de Marinilla (Teatro Municipal) con el objetivo de adelantar procesos de formación de los dirigentes. En este caso se combinaron conferencias magistrales y exposición de experiencias sobresalientes que contribuyan a adoptar buenas prácticas y procedimientos adecuados para el mejoramiento de la gestión. El Encuentro ratificó aspectos tales como: avanzar en la preparación técnica y cooperativa de los miembros de órganos del dirección y control de las cooperativas, adelantar procesos de intercooperación, lograr el mejoramiento de las estructuras administrativas y avanzar en la modernización tecnológica.</li> <li>3. Se efectuó un conversatorio sobre el estado económico de las cooperativas, luego de haber superado las situaciones de emergencia sanitaria.</li> <li>4. Con base en el estudio sobre el desempeño de la economía solidaria en 2021 se estudiaron las diferentes variables del consolidado de información en materia de activos, pasivos, patrimonio y principales cuentas del balance, así como información de asociados y empleados. También se hizo revisión de la presencia de las cooperativas con actividad transportadora</li> </ol>

# Informe Comité de Transporte

**Asamblea General Ordinaria 2023**



Asociación Antioqueña de Cooperativas  
**Confecoop Antioquia**  
Integrando para el desarrollo

	<p>en diferentes subregiones, considerándose que ellas tienen profundidad en territorios como Oriente, Suroeste y Norte.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>5. Se analizó evaluó el paro de transporte en Rionegro, igualmente las diferentes situaciones sobre disposiciones de Ministerio en torno al SOAT.</li><li>6. Se integró el debate sobre el proyecto de ajuste a la ley 79 de 1988 dándose explicación general de los contenidos del proyecto. El Comité consideró que en dicho proyecto deberían precisarse algunos temas que tienen que ver con el sector cooperativo de servicios de transporte, entre ellos: precisar los mecanismos como las pymes podrían vincularse a las cooperativas de este sector económico, pudiendo incluir la posibilidad de que no solo se vinculen propietarios de parque automotor sino también de usuarios de los mismos; y revisar algunas normas que suponen barreras para el desarrollo del sector.</li><li>7. Se había previsto efectuar el Encuentro de Cooperativas con actividad transportadora en el Valle de Aburrá para el mes de octubre, pero finalmente no puso efectuarse por diferentes situaciones logísticas.</li></ol>
--	--

El plan de trabajo para el año 2023, presenta los siguientes componentes:

- Realización de una jornada sobre ajustes estatutarios.
- Aprendizajes del conflicto en el municipio de Rionegro.
- Introducción de contenidos al proyecto de ajuste a la ley 79 de 1988.
- Introducción de contenidos en el proyecto de ley de régimen sancionatorio.
- Capacitación de directivos y actualización normativa.

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir para el año 2023.

Cordialmente,

HERNANDO ZABALA SALAZAR  
Coordinador del Comité  
Original firmado.